



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018 CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 14:45 PM HORAS DEL DÍA 16 MARZO 2018 Y DESAHOGADA EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2018, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:**

**MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ**, Presidente del Comité de Transparencia del SNDIF; **LIC. GUILLERMO SALVADOR RODRÍGUEZ ZAMORA**, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; **LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Transparencia SNDIF y el **LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

**1. Declaración de inicio de la Sesión.**

Se dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018 que se llevó a cabo de manera electrónica.

**2. Desarrollo de la Sesión.**

**2.1** El Secretario Técnico, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 16 de Marzo de 2018 la siguiente convocatoria:

*ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA*

*Por instrucciones del Mtro. Raúl R. Anaya Núñez, Director General de Profesionalización y Presidente del Comité de Transparencia, y atendiendo al criterio décimo fracción I de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, me permito convocarles a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Sistema Nacional DIF del ejercicio 2018, la cual se celebrará de manera electrónica, lo anterior a fin de pronunciarse respecto del Recurso de Revisión RRA 1425/18, correspondiente a la solicitud no. 1236000000118, con fecha de Recepción en la Unidad de Transparencia del día 14/03/2018, por lo que se adjunta lo siguiente:*

- Carátula de la solicitud no. 1236000000118, con su archivo.
- Respuesta proporcionada por la Unidad de Transparencia
- Notificación de la Admisión.
- Acuerdo de Admisión.
- Acuerdo de Prevención.
- Se notifica acuerdo de prevención.
- Se notifica alcance de acuerdo de prevención.

*Descripción de la solicitud:*

*En archivo adjunto: PNT 00118 Archivo.pdf (38KB).*

*Acto que se Recurre y Puntos petitorios*

*Resolución Administrativa de fecha 13 de febrero de 2018, emitida en respuesta a la solicitud de información 1236000000118, y contenida en el oficio D.G.A.J. 205.000.00/66/18 en la que el Lic. Guillermo Salvador Rodríguez Zamora, Director de Desarrollo Normativo, actúa en suplencia del titular de la Unidad de Transparencia en términos del artículo 43 del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.*

*Fecha límite para dar respuesta: 02/04/2018 a las 06:00 p.m.*

**2.2** El Secretario Técnico, envió un alcance a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2018:

*ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA*

*Por instrucciones del Mtro. Raúl R. Anaya Núñez, Director General de Profesionalización y Presidente del Comité de Transparencia, y en alcance a la convocatoria que antecede se anexa el proyecto de alegatos con sus anexos, proporcionado por la Unidad de Transparencia para atender el recurso de revisión RRA 1425/18.*

*Sin más por el momento les envío un cordial saludo.*

**2.3** El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2018, el siguiente pronunciamiento:

*Estimados integrantes del Comité de Transparencia,*

*En continuación de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, se comenta:*

*El Órgano Interno de Control, emite voto a favor de la propuesta de Alegatos para atender el Recurso de Revisión RRA 1425/18, correspondiente a la solicitud de información No. 1236000000118.*

*Sin otro particular, les envío un cordial saludo.*

**2.4** La Presidencia del Comité, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2018, el siguiente pronunciamiento:

*ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA*

*A fin de continuar con la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, esta Presidencia emite VOTO A FAVOR del proyecto de alegatos para solventar el recurso de revisión RRA 1425/18, derivado de la solicitud de información No. 1236000000118.*

*Saludos*

**2.5** La Unidad de Transparencia, a través de su suplente envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 02 de abril de 2018, el siguiente pronunciamiento:

*ESTIMADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA*

*Por instrucciones del Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada, Titular de la Unidad de Transparencia y en seguimiento a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, se emite voto a favor del proyecto de alegatos para solventar el recurso de revisión RRA 1425/18, derivado de la solicitud de información No. 1236000000118.*

*Reciban un cordial saludo*

**RESOLUCIONES**

**RESOLUCIÓN 01/4ª. EXTRA C.T. 2018:** El Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental resuelve:

**PRIMERO.-** Confirmar por unanimidad voto a favor, del proyecto de alegatos para solventar el recurso de revisión RRA 1425/18, derivado de la solicitud de información No. 1236000000118.

**SEGUNDO. -** Se instruya a la Unidad de Transparencia para la notificación respectiva al solicitante de información.

**TERCERO.-** Notifíquese.

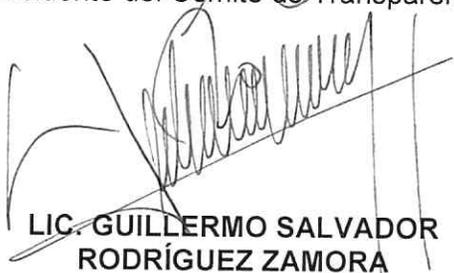
El Presidente del Comité dio por terminada la Sesión el día 02 de abril de 2018.



**MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ**  
Presidente del Comité de Transparencia



**LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN  
LARA ARROYO**  
Suplente del Titular del Órgano Interno de  
Control en el SNDIF



**LIC. GUILLERMO SALVADOR  
RODRÍGUEZ ZAMORA**  
Suplente del Titular de la Unidad de  
Transparencia



**LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**  
Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia SNDIF